

SE IMPUSIERON LAS MEDALLAS AL MÉRITO EN EL SERVICIO A LA ABOGACÍA

El viernes 27 de abril en el salón de actos de la sede colegial se desarrolló el solemne acto de imposición de la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía a los letrados D. Enrique Jurado Grana y D. Fernando Núñez Fernández.

El acto estuvo presidido por el Decano, D. Manuel Camas Jimena, y contó con la asistencia de D. Jesús López-Arenas González, Vicesecretario General del Consejo General de la Abogacía Española, el cual actuó en representación del Presidente de la citada institución. Abrió el acto el Decano el cual tuvo palabras de bienvenida para los asistentes y a continuación D. Jesús López-Arenas señaló que era un honor estar presente en una ceremonia en la que se encontraba rodeado de amigos. Destacó que el Consejo General de la Abogacía establece la facultad de distinguir a aquellos abogados que destaquen en el servicio a la abogacía y tanto Fernando como Enrique han sobresalido en su ejercicio profesional: el primero en el campo de las nuevas tecnologías y el segundo en la formación.

Señaló que este acto solemne es una encrucijada de sentimientos donde se aúnan la nostalgia, la amistad, el compromiso colegial y profesional por lo que invitó a todos a vivirlo intensamente.

LAUDATIO

Tras sus palabras el Decano Emérito D. José María Davó realizó la laudatio de D. Enrique Jurado y D. Fernando Núñez destacando, en primer lugar, que “ambos han sido, en un momento de su vida, pilares fundamentales del Colegio”.

Del currículo de D. Enrique Jurado Grana destacó que desde 1973 está colegiado y “... tras veinte años de ejercicio profesional... devino profesor de la Escuela de Práctica Jurídica «Antonio Naya»... bajo la dirección del Decano D. Agustín Moreno Cano, y fue profesor del área de civil y deontología en primer curso, y de civil y mercantil en segundo curso.

Además de impartir numerosos cursos y jornadas, colaborando con la Comisión de Formación del Colegio de Abogados... ha formado parte del grupo de trabajo sobre la nueva LEC... ha sido coordinador y profesor de los cursos



de formación impartidos por el Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros y en el curso sobre Peritos Judiciales del Colegio de Diplomados en Trabajo Social”.

En el ámbito de las publicaciones, fue coordinador de la Revista Miramar desde el año 2000 al 2003, creó y dirigió el Boletín Informativo «El Vocero»... En el plano internacional, es miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Federación de los Colegios de Abogados de Europa (FBE). Formó parte, durante su etapa de Secretario y en representación del Colegio, de la Comisión de los Colegios de Abogados del Mediterráneo, en el seno de la Federación Europea, y también con ese carácter fue uno de los fundadores del Observatorio Jurídico Permanente sobre Fenómenos Migratorios.

Ha sido Secretario de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga desde el año 2000 al 2005.

“... De lo hasta aquí dicho, bien se colige que Enrique responde plenamente, en su trayectoria colegial, al verdadero espíritu que casa con la condecoración que se le impone: el espíritu del servicio a la abogacía”.

Deteniéndose en la trayectoria profesional de D. Fernando Núñez señaló: “... Parece un chiste fácil decir que, Fernando Núñez Fernández, con su imponente figura, fue en su momento el otro pilar colegial. Decir que es piedra angular que ha sostenido sobre sus espaldas no sólo la informática colegial sino también la de toda la abogacía española es, sin embargo, una realidad incuestionable”. Hizo un largo recorrido por el extenso currículum de D. Fernando Núñez del que destacó, entre otros muchos aspectos, el haber sido presidente de la Comisión de Informática del ICAM, miembro de la Comisión de Nuevas Tecnologías del CADECA o profesor de la Universidad Europea de Madrid... “Ya desde los años 1989/1990 inició su colaboración con el Colegio de Abogados, creó una aplicación para el cálculo de honorarios y minutación, conforme a las normas de honorarios vigentes en la mayoría de los Colegios españoles y un programa de gestión de despachos para colegiados del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, que denominó Miramar, participando en cursos presenciales para fomentar el uso de ambas aplicaciones en los despachos de abogados...”. En definitiva ha volcado sus conocimientos informáticos y los ha puesto al servicio de la abogacía española.

El Sr. Davó terminó su laudatio destacando que “... en cierta ocasión me escribió mi hijo menor, “no hay mayor valentía que arriesgarlo todo en servicio a los demás. No cambies nunca.” Igual yo os digo: Fernando, Enrique: no cambiéis nunca. Seguid en esta línea y en línea (on line) que tan buena conexión tiene hacia el éxito personal”.

IMPOSICIÓN DE MEDALLAS

Terminada la laudatio el Decano dio la palabra a la secretaria de la Junta de Gobierno la cual dio lectura a los acuerdos del Pleno del Consejo General de la Abogacía en los que se concedían a D. Enrique Jurado Grana y a D. Fernando



Núñez Fernández esta distinción.

Tras ello D. Jesús López-Arenas González, en representación del Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, impuso la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía a D. Enrique Jurado Grana y a D. Fernando Núñez Fernández. Un momento emotivo que arrancó un largo y caluroso aplauso de los asistentes.

D. ENRIQUE JURADO GRANA

Intervino en primer lugar D. Enrique Jurado Grana el cual señaló que “desde que tengo memoria, siempre tuve la certeza de que sería abogado. No sé si influyó el deseo de mi padre... En fin, después de pensarlo creo que me siento abogado desde que empecé con esto y, a pesar de los sinsabores e ingratitudes de esta profesión, madrastra la más de las veces, soy y estoy abogado.

Treinta y cuatro años son muchos, o pocos, según se mire, pero es indudable que ese tiempo da oportunidad sobrada para recibir mucho de los demás, y un buen ejemplo es esta medalla, que agradezco tanto por lo que significa que me la concedan los propios compañeros de profesión...

Permitidme en primer lugar un emocionado recuerdo a mis padres, mucho más cuando tengo tan cerca la muerte de mi madre, que me dieron no sólo el ser sino también el saber estar en este mundo y en esta sociedad, inculcándome con su ejemplo valores permanentes.

Como para llegar a ser abogado no basta con el simple



deseo, ni tan siquiera la licenciatura en derecho, sino que sobre todo eso es necesario que te den la oportunidad de demostrar que puedes serlo, tengo que agradecer a Juan García Alarcón que me acogiera en su despacho cuando lo necesité...”. Subrayó que con Jorge Jordana de Pozas tenía un deuda impagable porque marcó su forma de ser abogado basado en unos sólidos principios “... que me hicieron aceptar la propuesta de nuestro inolvidable y añorado Agustín Moreno Cano para que me incorporara al profesorado de la Escuela de Práctica Jurídicas al que todavía pertenezco”. Una propuesta que seguía agradeciéndosela porque “el contacto con los abogados jóvenes, sus inquietudes y su forma de ver la vida ha hecho imposible que no me anquilose, y me ha permitido devolver parte de la deuda impagable que tengo con todos y cada uno de los compañeros...”.

Agradeció a D. Nielson Sánchez Stewart que lo convenciera para presentarse a las elecciones... “los cinco años que he permanecido en la Junta de Gobierno me han permitido conocer a fondo aspectos de la abogacía que ni siquiera sospechaba que existieran. Desde luego ahora me siento mucho más abogado que antes y con más fundamento.

Los estrechos lazos de amistad que he trabado con mis compañeros de Junta, se han forjado en el arduo trabajo, las interminables discusiones y las dificultades vencidas... Mi amistad con José María Davó tiene la misma forja, pero ade-

más se ha templado en nuestra afinidad intelectual y estética y en la mutua confianza. Gracias por haberme dado la oportunidad de conocer lo que respira la abogacía en el resto de España y en Europa...”.

También tuvo palabras de agradecimiento para los empleados del Colegio de los que se honraba de ser su amigo, a todos los Decanos que refrendaron la petición de concesión de su medalla, a sus compañeros de despacho, a sus amigos íntimos, a su extensa familia por arroparlo siempre.

Terminó su discurso señalando que “... si a alguien tengo que dar las gracias por haber llegado hasta aquí es a Ana, mi esposa, mi compañera, que comparte mis alegrías y tristezas, éxitos y fracasos, y soporta al abogado que sigue siendo incapaz de dejar los problemas de sus clientes en el despacho... Y a vosotros, mis compañeros de profesión, quiero brindaros esta medalla, porque os la debo, y porque entre todos me habéis enseñado a ser y estar abogado. Va por vosotros”.

D. FERNANDO NÚÑEZ FERNÁNDEZ

Sus primeras palabras fueron manifestar que era feliz de poder compartir con su amigo y compañero Enrique Jurado Grana estos momentos tan importantes en sus vidas. Agradeció al CGAE el que le hubiese hecho tal distinción, un reconocimiento que hizo extensivo a muchas otras personas. Agradeció a José M^a Flores Alés y a Juan Carlos Santos Tapia “la oportunidad que me brindaron de colaborar con ellos en el ámbito de las nuevas tecnologías. Sin olvidar a los dos Decanos a cuyas Juntas pertenecieron, Agustín Moreno Cano y José Antonio Peláez García, ausentes hoy, y a quienes todos echamos en falta... Vayan para ambos Decanos, junto con mi más cariñoso recuerdo, mi gratitud...”.

También mi agradecimiento sin reservas a todos y cada uno de mis compañeros de la Junta de Gobierno a la que como Contador tuve el honor de incorporarme... Igualmente, agradecer a los compañeros que formaron parte de la Comisión de Nuevas Tecnologías de este nuestro Colegio, que tuve el honor de presidir, por ser ellos los verdaderos artífices de cursos y proyectos de los que hicieron beneficiarios al resto de los colegiados”.

Agradeció igualmente la labor del personal del departamento de informática del Colegio y a los distintos Consejos de Redacción de la revista Miramar por publicar sus artículos durante años.

Destacó que su apasionamiento por la informática lo comparte con D. José María Davó “... firme impulsor de las Nuevas Tecnologías, y no solo a nivel del Colegio de Málaga -lo cual ya sería mérito suficiente- sino que elevó ese ánimo y esa apuesta decidida a los otros estamentos institucionales: El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y El Consejo General de la Abogacía Española”. A él le expresó su agradecimiento por haber compartido con él el trabajo y esfuerzos y por ser el promotor del otorgamiento de la distinción que le habían impuesto.

Extendió también su gratitud a los miembros de la Comisión de Nuevas Tecnologías del CGAE.

Finalizó su discurso destacando que había "... reservado el agradecimiento más importante, y mi dedicatoria para el último minuto de mi intervención.

Nada de cuanto he narrado hubiese llegado a materializarse si, desde un principio, de forma abnegada y permanente no hubiese contado con el pleno apoyo de Isabel, mi esposa y compañera... A ti va dedicada esta medalla. A ti y a mis padres, aunque ellos no puedan estar presentes para verlo".

CLAUSURA

D. Manuel Camas Jimena clausuró el acto haciendo una reflexión sobre la abogacía en los momentos actuales. Destacó que "los Sres. Jurado Grana y Núñez Fernández son personas ricas en su formación personal y en las muchas actividades que desarrollan, pero si preguntamos a cualquiera de los presentes qué son don Enrique o don Fernando, contestarían: abogados.

Qué profesión la nuestra, una profesión que llega a convertirse en parte de nuestro ser, somos abogados y ser abogado es una manera de entender la vida, de estar en la vida y de actuar en la vida.

Los abogados adoptamos una forma de pensar que ya

no abandonamos, sea cual sea la actividad a la que nos enfrentemos. Una forma de razonar, de aplicar la lógica, cuya única finalidad es la Justicia, la concordia y en definitiva la paz social.

Creo que vivimos unos tiempos en los que resulta muy necesario reconocer a los abogados y hoy realmente la abogacía se sirve de D. Enrique y de D. Fernando para hacer patente a la sociedad lo que es.

Nuestra Constitución destaca a la abogacía, a la profesión de abogado, de una forma única.

En el corazón de la Constitución, entre los derechos de mayor entidad... Junto a la igualdad, junto al derecho a la vida y la integridad física y moral, junto a la libertad ideológica, religiosa y de culto, junto a la libertad y la seguridad, al lado de la tutela judicial, nuestra constitución sitúa la necesidad del consejo, del asesoramiento de un abogado... Nuestra profesión ha crecido sobre las virtudes, el ingenio, la sabiduría, el estudio, la medida, el equilibrio, la inteligencia y la entrega de los que han antecedido. La historia de la abogacía malagueña está llena de grandes abogados recordados en nuestros libros.

En esos libros, en esas actas, para siempre, como parte de la historia de la abogacía malagueña, os corresponde Enrique y Fernando un lugar, por eso mi más cálida enhorabuena y felicitación". 

